



Resolución de Decanato **18 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10867-2024 - Aprobar pago factura por colocación de membrana  
líquida en techo Salón Auditorium  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
05/02/2025

Expediente N° 10.867/2024

VISTO:

Los trabajos de acondicionamiento del Salón Auditorium de esta Facultad que se vienen realizando; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe realizado por la firma "Ing. Favio Reynaldo Cruz" quien al momento de realizar los trabajos de cambio de placas y artefactos en el cielorraso del mencionado lugar, detecto la presencia de filtraciones provenientes del techo.

Que por tal motivo resulta sumamente necesario sellar adecuadamente el techo en el sector exterior, aplicando membrana líquida y venda fibrada.

Que teniendo en cuenta la urgencia de realizar dicho sellado, se procede a solicitar presupuesto por dicho trabajo a la mencionada firma.

Que el presupuesto por dicha reparación asciende a la suma de Pesos Novecientos setenta mil (\$ 979.000,00), considerándose el mismo conveniente.

Que asimismo se presenta Factura B-00003-00000105, debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado en forma directa, por las razones expuestas precedentemente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

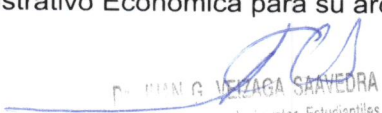
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00003-00000105 de la firma "REYNALDO FAVIO CRUZ" – CUIT 20-14089260-3, por la suma total de Pesos Novecientos setenta y nueve mil (\$ 979.000,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto realizado, en la siguiente partida presupuestaria de los fondos correspondientes a Rentas de la Propiedad:

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.1.0000.1.21.3.4 \$ 979.000,00

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

  
D. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA  
Jefe de Asuntos Estudiantiles  
de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales